



Resolución de Consejo Directivo **339 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.551/2021 C. 1 Y 2. - Solicitud de aceptación de renuncia de Dra. Liliana B. Moraña - PAS DE Regular – BIOLOGIA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS, AUTOTROFOS Y FUNGI - Sede Central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
11/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Liliana Beatriz Moraña - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "BIOLOGIA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS, AUTOTROFOS Y FUNGI" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a la jubilación ordinaria, Ley 26508, según consta en comprobante de ANSES (fs. 281/283).

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen aconsejando;: 1) Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Dra. Liliana Beatriz Moraña - al cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "BIOLOGIA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS, AUTOTROFOS Y FUNGI" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de sede central – a partir del 01 de julio de 2026; 2) Agradecer a la Dra. Liliana Beatriz Moraña – la valiosa función desempeñada en esta Universidad y en esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 04 de agosto de 2026 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva de la **DRA. LILIANA BEATRIZ MORAÑA** - DNI N° 17.088.258 - al cargo de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva en carácter de Regular de la asignatura "BIOLOGIA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS, AUTOTROFOS Y FUNGI" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de sede central – a partir del 01 de julio de 2026, en razón de acceder a la jubilación ordinaria (Ley 26508), y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los valiosos servicios prestados por la Dra. Liliana Beatriz Moraña durante el desempeño de su cargo docente, de gestión, de extensión e investigación en la Universidad y particularmente en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Moraña, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARIA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales